

ANEXO I

LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/138/2024, de 21 de febrero, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado decimotercero.5 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Burgos la lista provisional de aspirantes al cargo de director propuestos por cada centro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **BURGOS**

CENTRO: **CEIP VIRGEN DE LOS ESCUDEROS**

LOCALIDAD: **SANTA MARÍA DEL CAMPO**

ASPIRANTE (por oden de puntuación total)	APARTADO 1 (máximo 8,00 puntos)				APARTADO 2 (máximo 6,00 puntos)							APARTADO 3 (máximo 3,00 puntos)				APARTADO 4 (máximo 3 puntos)													APARTADO 5 (máximo 10 PROYECTO (mínimo 5 puntos para ser seleccionado)	PUNTUACIÓN TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.2.1	4.2.2	4.2.3	4.2.4	4.2.5	4.3.1	4.3.2	4.3.3	4.3.4	4.3.5	4.3.6		4.4	4.5	TOTAL		
JORGE ORTEGA GONZÁLEZ	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,44	0,17	0,30	<b>0,91</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	<b>0,30</b>	<b>6,41</b>	<b>7,62</b>	

Burgos, 8 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

TORRES DE MARIA  
BEATRIZ - 71273533Y

Firmado digitalmente por TORRES  
DE MARIA BEATRIZ - 71273533Y  
Fecha: 2024.05.10 13:20:58  
+02'00'

Fdo: Blanca Ustáriz Lapuente

Fdo.: Beatriz Torres de María



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: G1BWG1M9OKS0ETI5V0519H

Fecha Firma: 10/05/2024 13:20:58 10/05/2024 13:26:40 Fecha copia: 10/05/2024 13:26:55

Firmado: BEATRIZ TORRES DE MARIA, M BLANCA USTARIZ LAPUENTE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=G1BWG1M9OKS0ETI5V0519H> para visualizar el documento